

ca, de Sevilla, de Cedeña, de Cordova, de  
Concega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vesca  
ya y de Tolina <sup>de</sup> A vos el nuestro Co-  
nsejo de la Ciudad de Lorca salud y gra-  
cia: Ya sabeis que con motivo de haver a-  
cudido a el nuestro Consejo don Juan Tarin-  
to Ruiz Jimenez, vecino y Residente per-  
petuo de esa Ciudad, presentando un ti-  
tulo que de nuestro Teniente le haviais  
expedido, solicitando que el nuestro  
Consejo se sirviese aprobarle se os co-

Orden comunico la orden siguiente = A nom-  
bre de don Juan Tarinto Ruiz Jimenez  
vecino y Residente perpetuo de esa Ciu-  
dad, se ha ocupado a el Consejo expo-  
nendo que por don M. de Leon nombrado por  
Teniente Conrejo para que como  
tal use y exerça en esa Ciudad y su par-  
tido la Real Jurisdiccion ordinaria  
en sus ausencias y enfermedades, o por

